

Voluntad Anticipada



Decidir con dignidad es un derecho

Si requieres más información o asesoría especializada, comunícate a:

- ☎ 55 5132 1250 ext: 1308 y 1419
- 🕒 Atención de 7 a 17 horas
- ✉ voluntad.anticipada.cdmx@gmail.com
- 🌐 salud.cdmx.gob.mx
- 📘 [/SSaludCdmx](https://www.facebook.com/SSaludCdmx)

- 📍 Insurgentes Norte 423
Conjunto Urbano Nonoalco- Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900

¡Escanea el QR
para más
información!



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



- Protege tu dignidad y tu derecho a decidir los cuidados médicos que eliges recibir al final de la vida
- Respeto y acompañamiento a tus decisiones por parte de tu familia y equipo de salud en esta etapa vulnerable
- Nombrar a quien será tu representante y vigilará que se cumplan tus disposiciones
- Tu familia tendrá la tranquilidad de apegarse a lo dispuesto como tu voluntad anticipada

Beneficios de suscribir la Voluntad Anticipada:

En la Ciudad de México todos tenemos la facultad de decidir por medio de una Voluntad Anticipada; la cual es un derecho que **permite, de manera libre e informada, elegir o rechazar tratamientos médicos que prolonguen innecesariamente la vida**, en caso de ser diagnosticado con una enfermedad avanzada, incurable y/o terminal.

Así, lo establece la Ley de Salud de la Ciudad de México, en su Capítulo XXX.



La **Voluntad Anticipada** **permite optar por los cuidados paliativos, que se enfocan en aliviar el dolor, brindar confort y ofrecer acompañamiento**; respetando así que la muerte llegue de manera natural según el curso de la enfermedad, y de acuerdo a lo expresado por escrito en el Formato o Documento.



¿Es lo mismo que eutanasia?

NO. Es importante aclarar que la eutanasia implica terminar con la vida de una persona y no es legal en México.

La Voluntad Anticipada es un acto de autocuidado y responsabilidad que protege tu derecho a decidir.

¿Cómo suscribo mi Voluntad Anticipada



Si tienes una enfermedad avanzada, puedes **solicitar la Voluntad Anticipada en la institución de salud, pública o privada, donde recibes atención en la Ciudad de México. Solo el personal médico puede ayudarte a llenarla y formalizarla.**

Serás orientado y acompañado en el proceso; de manera totalmente gratuita, en este caso.

El resto de la población puede acceder a este derecho a partir de los 18 años, estando en uso de sus facultades mentales, en las **Notarías Públicas** y tiene un costo que varía según la unidad consultada.

